

Señores juzgados tercero pequeñas causas de cali y o
Sharon Daniela Velez Espinosa cc. 7707094458 por medio del
presente solicitud la expedición de la copia autentica del
acta del matrimonio bajo el radicado 2017-00-274 celebrado
en su despacho.

H. Sharon Daniela Velez Espinosa

cc: 7707094458

celular. 3115852189

correo: Velezdaniela896@gmail.com

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE CALI

RECIBIDO

FECHA: 07 JUN 2020

HORA: 4:08 PM

FIRMA: 

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez, el presente matrimonio informándole que la contrayente SHARON DANIELA VÉLEZ ESPINOSA solicita copia auténtica del Acta de Matrimonio No. 0071 de fecha 23 de Junio de 2017 para su respectivo trámite. Sírvase Proveer. Cali, 08 de Junio de 2023.

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
SEDE DESCONCENTRADA SILOÉ
AUTO INTERLOCUTORIO N° 1330

RADICACIÓN: 76-001-41-89-003-2017-00274-00
Santiago de Cali, ocho (08) de Junio de dos mil veintitrés (2023)

En atención al escrito allegado por el contrayente y de conformidad con el artículo 114 del Código General del Proceso, el Juzgado

RESUELVE:

ÚNICO: EXPEDIR por secretaria copia auténtica del Acta de Matrimonio No. 0071 de fecha 23 de Junio de 2017, la cual obra en el expediente visible a folio 11.

NOTIFÍQUESE


SONIA DURANDUQUE
JUEZA

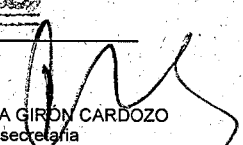
JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE

En Estado No. 99 de hoy se notifica a las partes el
auto anterior.

09 JUN 2023

Fecha:

a las 8:00 am


ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO
La secretaria